



OFICIO
PAII-OF-207-2022/MCRC/ydvp
Guatemala, 31 de marzo de 2022

Asunto: Informe de Acción Específica "Verificación en las Escuelas de Enfermería de Guatemala y de las Verapaces, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social"

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras realizó un Informe de Acción Específica "Verificación en las Escuelas de Enfermería de Guatemala y de las Verapaces del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social". En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría.

- Garantizar que en toda medida administrativa relacionada con el personal de las Escuelas de Enfermería de Guatemala y de las Verapaces, se respeten sus derechos laborales, especialmente su estabilidad laboral.
- Continuar con el diálogo y comunicación constante entre las autoridades de las Escuelas de Enfermería de Guatemala y de las Verapaces, y de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que propicie una armonía laboral adecuada y necesaria.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctor
Francisco Coma
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho



Lcda. Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procurador de los Derechos Humanos

C.c. archivo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
No. Caso: VU-302237	
REMITENTE:	LIC. MIRIAM CATARINA ROQUEL PROCURADORA ADJUNTA PDH
FECHA DE RECEPCIÓN:	11/04/2022
HORA DE RECEPCIÓN:	09:56:57 a.m.
USUARIO:	LCRACON
Para seguimiento ingrese al link "https://vriab.mspas.gob.gt/Consultas" o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA SIAD.	

17 • Guatemala, C.A.
pdh.org.gt